

COMUNICACIÓN N° 1

La Junta Electoral del C.P.C.E.L.R. informa que, habiéndose verificado en el Padrón Electoral puesto a conocimiento de los matriculados algunos errores materiales consistentes en la incorporación en el padrón de Sede Central de profesionales que tienen su último domicilio declarado en la jurisdicción de la Delegación Chilecito, se ha dispuesto adoptar medidas tendientes a garantizar la emisión del voto de cada uno de los matriculados que se encuentren en dicha situación.

En consecuencia, la Junta Electoral está facultada para admitir la emisión del voto en la Sede donde el matriculado tiene declarado su último domicilio, previa constatación de los datos del legajo antes de efectivizar el voto.

Asimismo los miembros de la Junta Electoral, podrán emitir su voto en la Sede donde se disponga que deban cumplir funciones como Autoridades de Mesa.

La presente comunicación deberá notificarse a los Apoderados de cada lista, publicarse en la página web del C.P.C.E.L.R. y en la Sede Central y Delegación Chilecito.



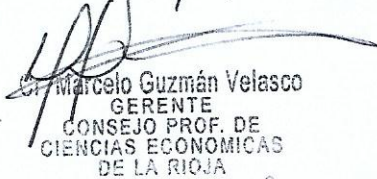
MATRÍCULA N° 399



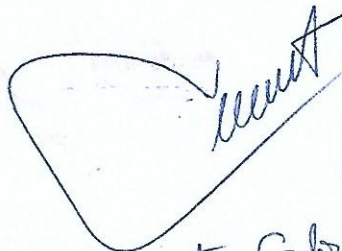
Cra. SILVYA EVÉ ARIAUDU
M. P. N° 103
C.P.C.E.L.R.

Recibido

09/05/19



Dr. Marcelo Guzmán Velasco
GERENTE
CONSEJO PROF. DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA RIOJA



Argenter Galo Rubén
16705283

LR, 9.05.19



NIDIA BEATRIZ DAVILA
CONTADORA PÚBLICO NACIONAL
M. P. 1285
C.P.C.E.L.R.

L.R. 10/05/19